

A los señores accionistas de

CORP.DE PROYECTOS MULTIPLES MULTIPROYECTOS S.A.

En mi calidad de Comisaría de Corp. De Proyectos Múltiples MULTIPROYECTOS y en cumplimiento a la función que se asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.004 por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentará. En mi opinión los estado financieros que se acompañan presenta razonablemente la situación financiera de Corp. De Proyectos Múltiples MULTIPROYECTOS al 31 de diciembre del 2.004.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Corp.de Proyectos Múltiples MULTIPROYECTOS al 31 de diciembre del 2.004

Equil, Mayo del 2005


Ornella Roditti Nuques
Comisaría

